



Quarema maravedis,  
SELLO QVARTO, QVAREMA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEYECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

lo contenido en él era el dictamen de todos y cada uno  
de los individuos que componen este Cabildo, ratifican-  
do como ratifica los acuerdos hechos en favor de dha.  
empresa y pidiendo a S. M. su R.<sup>a</sup> aprobación en  
quanto á la cesion hecha á los Propios por el S.<sup>or</sup>  
Correg.<sup>or</sup> de la nueva carniceria que esta Ciudad  
acepta, y desde luego condesciende en pagar la mi-  
tad del censo que se hace á D. Juan de Dios ateca-  
duens que fué de las cavas donde se ha hecho  
el dho. edificio y los quarteles por la utilidad que  
de ello se sigue á la causa publica, y que colocan-  
do testimonio de este acuerdo á continuacion  
del expresado informe y quedando copia de este  
en el libro Capitular se remita el expediente  
original al S.<sup>or</sup> Fiscal de la R.<sup>a</sup> Chancilleria de  
Granada D. Juan Sempere para que le dé el curso  
conveniente

Ydem La Ciudad en vista de la orden que la R.<sup>a</sup> Chanci-  
lleria de Granada le ha comunicado pidiendole  
informe sobre la representacion hecha á S. M.  
por el S.<sup>or</sup> Corregidor solicitando la aprobacion de  
las obras de carniceria quarteles y caran-mata  
edificadas por la direccion de vello y prudente me-  
dio de dho. S.<sup>or</sup> Corregidor para adorno y her-  
mosura del aspecto publico y comodidad de este  
vecindario y que sus productos con otros arbitrios  
que ha propuesto se apliquen al fomento y comer

ES

